



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 NOV. 2016

Decreto N° 4616 /

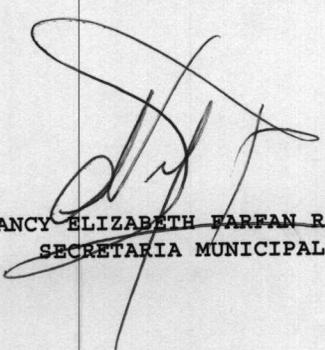
Vistos:

1. Decreto N° 4010 de fecha 06 de octubre del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **CECILIA DEL CARMEN CORTES PERALTA RUT N° 10.185.282-2**, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. memo N° 1380 de fecha 08 de noviembre.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

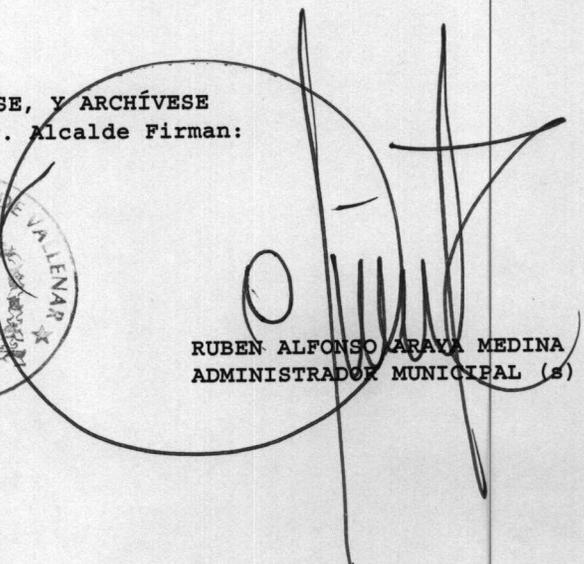
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 16 de agosto del año 2016, presentado por don (ña) **CECILIA DEL CARMEN CORTES PERALTA RUT N° 10.185.282-2**, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal ✓
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/kfrc.-

Departamento de Personal.-